Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que a continuación se relacionan, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlas.

Don Antonio Beltrán Pelayo. Cargo que servia: Secretario de Sala (retribuida mediante sueldo) de la Audiencia Territorial de Sevilla. Plaza para la que se le nombra: Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada.

Don Manuel Valencia Fuentes. Cargo que servía: Secretario de Sala (retribuída mediante sueldo) de la Audiencia Territorial de La Coruña. Plaza para la que se le nombra: Secretario de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la misma.

Se declara desierta la Secretaria de Gobierno de la Audiencia Territorial de Cáceres, que deberá ser provista conforme a las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorias que se indican a los Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados que se mencionan.

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956, Esta Dirección General acuerda promover a las categorías que se indican, en corrida de escalas producida por fallecimiento de don José Rojas Díaz, a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que a continuación se relacionan:

- A Oficial de segunda categoria, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Emilio Gubert Terradas, Oficial de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona
- A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de 23,280 pesetas, a don Juan Rodero de la Paz, Oficial de cuarta categoría, con destino en el Juzgado de Instrucción de Ubeda.
- A Oficial de cuarta categoria, con el haber anual de 19.440 pesetas, a don Juan Manuel Alemán Armas, Oficial de quinta categoría, con destino en el Juzgado de Instrucción de La La-

Todas estas promociones se entenderán retrotraidas a todos los efectos legales al dia 1 del corriente mes de marzo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1963.-El Director general, Vicente

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a nuevas categorias a los Agentes Judiciales que se relacionan.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 8.º del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial Mayor, dotada con el haber anual de 17.400 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por jubilación de don Miguel Perdigón Alvarez, a don Gregorio Sobrados Gozalo, Agente Judicial primero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Priego (Córdoba),

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida per promoción de don Gregorio Sobrados Gozalo, a don Pedro Barro Gómez, Agente Judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Llanes (Asturias).

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Pedro Barro Gómez, a don José María Vázquez

Sobrino, Agente Judicial tercero, con destino en la Audiencia Provincial de Cádiz.

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efectos, en el día 15 de febrero de 1963.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Auxiliares de la Administración de Justicia.

Visto el expediente de traslación por concurso, instruido para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico vigente,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarlas a los Auxiliares que se relacionan, con expresión de su categoria y plaza vacante:

Doña María Fuensanta Navarro Martinez, Auxiliar Mayor de tercera.—Juez de Primera Instancia número 3 de Murcia.

Doña Maria de las Nieves Alonso Martin, Auxiliar de primera,-Sala Especial de Vagos y Maleantes de Madrid.

Doña Zoa Iglesias Rodríguez, Auxiliar de primera.—Tribunal Supremo.

Don Gerardo Corona Portillo. Auxiliar de tercera.-Audiencia Territorial de Sevilla.

Don José Luis Bonmatí Portillo, Auxiliar de tercera.—Audiencia Territorial de Sevilla.

Doña Eulalia Flores Márquez, Auxiliar de tercera.—Audiencia Provincial de Bilbao.

Por ser los concursantes que, dentro de las condiciones legales, tienen derecho preferente para ocuparlas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1963.-El Director general, Vicente

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión de Partido de Tarrasa a don Paulino Leal Toroado, Jeje de Administración civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Pri-

Esta Dirección General ha tenido a pien nombrar Director de la Prisión de Partido de Tarrasa a don Paulino Leal Torbado, Jefe de Administración civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1963.-El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 453/1963, de 23 de febrero, por el que se promueve al empleo de Auditor General al Coronel Auditor don Eduardo de No Louis.

Por existir vacante en la escala de Auditores Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Auditor don Eduardo de No Louis, a propuesta del ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidos de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de Auditor General, con la antigüedad del día trece del citado mes y año, quedando a las ordenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, PABLO MARTIN ALONSO

> DECRETO 454/1963, de 23 de febrero, por el que se pro-mueve al empleo de Consejero Togado al Auditor General don Gonzalo Garcia Bravo, nombrandole Fiscal Touado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por existir vacante en la escala de Consejeros Togados y en consideración a los servicios y circunstancias del Auditor General don Gonzalo Garcia Bravo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidos de febrero de mil novecientos sesen-

ta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de Consejero Togado, con la antigüedad del día trece del citado mes y año, nombrandole Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. PABLO MARTIN ALONSO

> DECRETO 455 1963, de 7 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Artilleria don Antonio Lucena Gomez pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el articulo cuarto de la Ley de dieciseis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, y como comprendido en el articulo tercero, apartado b) de la misma,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artilleria don Antonio Lucena Gómez, Jefe de Artilleria de la octava Región Militar, pase ai Grupo de destino de Arma o Cuerpo, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, PAELO MARTIN ALONSO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local en el concurso convocado por Orden de 14 de julia ("Boletin Oficial del Estadon de 4 de agosto signiente) para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de primera categoria de Administración

Cumplidos los trámites previstos en la Orden de convocatoria de 14 de julio de 1962 y no habiendose presentado ningún recurso contra valoración de méritos y nombramientos provisionales, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de 24 de junio de 1955 y número tres del artículo 201 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, se han otorgado los nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de primera categoría en propiedad para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican:

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Novelda,—Don Alejandro Diez Tristán,

Provincia de Almeria

Ayuntamiento de Adra.—Don Carmelo de Pablo Torrente.

Idem de Berja.—Don Francisco Javier Cervantes-Pinelo Orozco.

Ayuntamiento de Villacañas.—Don Manuel Medina Ortega.

Provincia de Radajos

Ayuntamiento de Cabeza del Buey.-Don Francisco Palomares

Idem de Castuera.—Don Facundo Cataño Bermejo. Idem de Olivenza.—Don Severiano Rebollo Sánchez-Porto.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.—Don Juan Ulpiano Fernández Fernández.

Idem de Conil de la Frontera.—Don Ramón Antonio Robles Moratinos

Idem de Vejer de la Frontera.—Don José Mata Ortega,

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Almazora.—Don Antonio Jiménez Hernández.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Herencia.—Don Pedro Calvo Hernando. Idem de Infantes.—Don Patricio Vallés Muñiz. Idem de Santa Cruz de Mudela.—Don Perfecto Sulleiro González.

Idem de La Solana.—Don Juan José Marimon Marimon

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Córdoba,—Don José María Carabias Martín. Idem de Hinojosa del Duque.—Don Vicente Doral Isla. Idem de Rute.—Don Juan Lavela Parejo. Idem de Villanueva de Córdoba.—Don Emilio Gumiel Sánchez.

Provincia de La Coruña

Diputación Provincial.—Don Luis Hermosa Zaldivea, Ayuntamiento de Zas.—Don Antonio Castro López.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Ayamonte.—Don Camilo Domínguez Mendoza. Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Beas de Segura.—Don Francisco Cuartero

Idem de Cazorla,—Don Carlos Lopiz Vila, Idem de Villanueva del Arzobispo,—Don Luis Maria Angulo Errazquin.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Corgo.—Don Juan Losada Iglesias, Idem de Foz -- Don Jaime Fernandez Criado. Idem de Sarriá.—Don Carlos Batlle Guillén,

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Mazarrón.-Don Lucas Alcon Zaragoza, Idem de Yecla.-Don Francisco Lliset Borrell,

Ayuntamiento de Grado.—Don Manuel Valentín-Fernández de Velasco

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Arrecife.—Don José Maria Garcia-Olaguer

Idem de Galdar.-Don Manuel Francisco Gayte Martos,

Idem de Moya.—Don Eduardo Gazo Arenas. Idem de Teror.—Don Doroteo Ontalba Pleite.

Idem de Vega de San Mateo.—Don Ricardo Ballcells Garcia de la Torre.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Puenteáreas.—Don Darío Alvarez Vences.

Provincia de Santa Cruz de Tenerije

Cabildo Insular de Hierro,-Don Juan Carlos Rodriguez Drincourt.

Ayuntamiento de Los Realejos.—Don Federico Padrón Pérez,

Provincia de Sevilla

Ayuntàmiento de Cazalla de la Sierra.—Don Antonio Hernández Caballo.

Idem de Constantina.-Don Federico Romero Hernández. Idem de El Coronil.—Don Juan Antonio Escobar Gallego. Idem de Puebla del Rio.-Don Tomás Merino Bueno. Idem de Villanueva del Río y Minas.—Don Ricardo Miralles Mora.

Provincia de Toledo